Fundación Hogar
San Francisco de Asís

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 7452 de 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025. 50 cupos

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Hogar San Francisco de Asís

Certifican

Dando cumplimiento al as obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9583 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025	
Rubro	**Valor ejecutado**
Talento humano	$ 158.289.655
Reconocimiento al inmueble	$ 23.636.000
Mantenimiento al inmueble	$ 7.720.000
Servicios públicos y conectividad	$ 6.406.817
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 7.766.000
Bienes consumibles	$ 3.715.758
Elementos de aseo institucional	$ 2.524.633
Servicios funerarios	$ 2.665.583
Transporte	$ 18.713.849
Vigilancia	$ 13.383.756
Total	**$ 244.822.051**

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos lo siguiente: que para el mes de febrero el personal ha estado vinculado por medio de la modalidad de contrato a término indefinido y prestación de servicios, verificando que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes de su seguridad

social integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legalmente establecidos, para los contratos a término indefinido se certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante este mes, monto legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se certifica el valor por $ 158.289.655 valor que se soporta con libro auxiliar, y formato de aval y seguimiento al talento humano requerido de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos y la estructura de costos con el pago de los salarios correspondientes al convenio 9583 de 2024 dando cumplimiento con el recurso mínimo estipulado.

3. Reconocimiento al inmueble

En este mes de febrero se garantiza la prestación del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $23.636.000

4. Mantenimiento al inmueble

En este mes de febrero se garantiza los mantenimientos adecuados correctivos y preventivos en las instalaciones, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $7.720.000.

5. Servicios públicos y conectividad

En este mes de febrero se garantiza el pago de los servicios públicos para la correcta atención a los usuarios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $6.406.817.

MES	SERVICIO	CORTE	VALOR DIARIO	DIAS A PAGAR	TOTAL A PAGAR	71%
feb-25	GAS	01/02/2025 al 28/02/2025	36.571	28	1.024.000	724.199
	GAS	01/02/2025 al 28/02/2025	26.940	28	754.330	533.481
	GAS	01/02/2025 al 28/02/2025	9.143	28	256.000	181.050
	GAS	01/02/2025 al 28/02/2025	9.143	28	256.000	181.050
	GAS	01/02/2025 al 28/02/2025	36.571	28	1.024.000	724.199
	GAS	01/02/2025 al 28/02/2025	9.464	28	265.000	187.415
	ACUEDUCTO	27/12/2024 al 06/02/2025	78.273	42	3.287.448	2.324.966
	ENERGIA	18/01/2025 al 17/02/2025	70.720	31	2.192.310	1.550.457
TOTAL A PAGAR					**9.059.088**	**6.406.817**

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

6. Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles

Dando cumplimiento con el anexo técnico de calcula para el mes de febrero el desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles por valor de $7.766.000

7. Bienes consumibles

Se presenta para el mes de febrero compras por un valor de $3.715.758 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

8. Elementos de aseo institucional

En el mes de febrero se realizan compras por un valor de $2.524.633 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico

9. Servicios funerarios

Respecto de los servicios funerarios certificamos lo siguiente: Para el mes de febrero se realizó el pago del convenio correspondiente al servicio funerario suscrito con la empresa COORSERPARK LA FE PREVENCION EXEQUIAL con Nit 800.215.065-4 Por un valor $ 2.665.583, el cual tienes las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, trasporte de acompañantes y bóveda o urna de cenizas, lo anterior en el marco de lo establecido en el anexo técnico.

10. Transporte

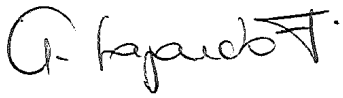
El cual se presta en el mes de febrero para dar cumplimiento con las normas expedidas por la secretaria de movilidad y demás autoridades competentes donde se garantiza el servicio de transporte las 24 horas del día, de manera permanente por medio de un vehículo tipo microbús de placas WOS 836 su conductor es José Deogracias García por $ 18.713.849, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

11. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos lo siguiente: Por el mes de marzo se cumplió con el servicio de vigilancia por medio de la empresa de seguridad; SEGURIDAD ESPRO LTDA con Nit 900.911.013-1, Contrato No ESP 009 de2018, por un valor de $13.383.756, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

Dado en Bogotá con destino a la Secretaría De Integración Social a los 6 días del mes de marzo del año 2025.



ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. 51.568.769
Representante Legal



OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T